

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA REUNIÓN VIRTUAL

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 11 de abril de 2022
HORA:	De 8:30 a.m. a 9:30 a.m.
LUGAR:	Virtual Microsoft Teams ¹
ASISTENTES:	<p><u>Empopamplona</u> -Arq. Alexander Araque-Jefe de Planeación -Mauricio Flórez -Jefe de Obras</p> <p><u>MVCT</u> -Patricia León Botón – DPR-VASB</p> <p>Se anexa lista de asistencia</p>
INVITADOS:	-----

ORDEN DEL DIA:

- Solicitud de información relacionada con las obligaciones de la cláusula tercera del Convenio 1122 de 2021 Proyecto “Optimización del Relleno Sanitario Regional La Cortada del Municipio de Pamplona Fase II”
- Informes financieros del convenio 1122 de 2021
- Respuestas por parte de EMPOPAMPLONA SA ESP
- Conclusiones y compromisos

DESARROLLO:

- ✓ Patricia León manifiesta que en el marco de la elaboración del informe de supervisión No. 1 al Convenio 1122 de 2021, se requiere información por parte de EMPOPAMPLONA SA ESP., respecto al cumplimiento o evidencias de algunas obligaciones establecidas en la cláusula tercera del Convenio 1122 de 2021:

-Se pregunta por el esquema fiduciario el número y fecha de constitución del mismo en cumplimiento del numeral 3 de las obligaciones del ejecutor “*Garantizar un instrumento fiduciario para el manejo de los recursos, para la administración y pago de los recursos aportados por la Nación del proyecto viabilizado y de los recursos de contrapartida (...)*”.

-Empopamplona SA proyecta el esquema fiduciario evidenciándose que corresponde al Contrato de Encargo Fiduciario De Administración y Pagos No. 31 100038 del 10 de agosto de 2021.

¹ https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTVmjY1MjgtMGQ2YS00NTE5LWJhOGEtNmIyMzVkMzQ5ODlj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22Oid%22%3a%22917c5d61-14b4-4c3a-9d4d-c28cf52a3bc1%22%7d

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>

 La vivienda y el agua son de todos	Minivienda	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
		PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
			Código: GDC-F-01

-Se pregunta por el numeral 4 en relación a que los recursos de contrapartida para el proyecto se reciban en el mecanismo fiduciario.

-Al respecto se informa que los recursos de contrapartida de EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P., se trasladarán al Encargo Fiduciario De Administración y Pagos No. 31 100038 del 10 de agosto de 2021 durante el primer semestre de 2022.

-Se pregunta por la contratación del primer empleo mencionado en el numeral 12 de las obligaciones del ejecutor: *“(…) Por otro lado, como requisito de ejecución del proyecto, se deberá exigir, que por lo menos el 5% del personal calificado y no calificado del contratista seleccionado para la obra, sean menores de veintiocho (28) años y que se trate del primer empleo de la persona, situación que deberá acreditarse de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 846 del 14 de abril de 2021 del Ministerio de Trabajo.”*

-Empopamplona SA ESP manifiesta que solicitará el cumplimiento de dicha obligación al contratista de obra y remitirá la evidencia al MVCT.

-Se pregunta por el cumplimiento y evidencia de la obligación del numeral 16 relacionada con las pólizas de los contratistas.

-Empopamplona presenta las pólizas expedidas tanto por el contratista de obra como por el contratista de interventoría, las cuales se registran en el informe de supervisión y queda como compromiso la remisión de dichas pólizas al MVCT.

-Se pregunta por el cumplimiento de los numerales 18 y 28 de las obligaciones del ejecutor en relación con la información de la interventoría y de toda la documentación derivada de la contratación y ejecución del proyecto.

-Empopamplona manifiesta que se cuenta con el archivo y toda la documentación la cual reposa en la oficina de Planeación de la empresa.

- ✓ Patricia León manifiesta que los informes financieros del convenio 1122 de 2021 que han sido remitidos por parte de EMPOPAMPLONA SA ESP, deben ser ajustados respecto a la inclusión de las firmas del supervisor y apoyo, así como el logo de la entidad.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Evidencia de que los recursos de contrapartida de EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P., se trasladarán al Encargo Fiduciario De Administración y Pagos No. 31 100038 del 10 de agosto de 2021 durante el primer semestre de 2022.	EMPOPAMPLONA ESP	30 de junio de 2022
2	Empopamplona SA ESP, remitirá la evidencia de la obligación del numeral 12 del ejecutor respecto a la contratación del	EMPOPAMPLONA ESP	Abril de 2022

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

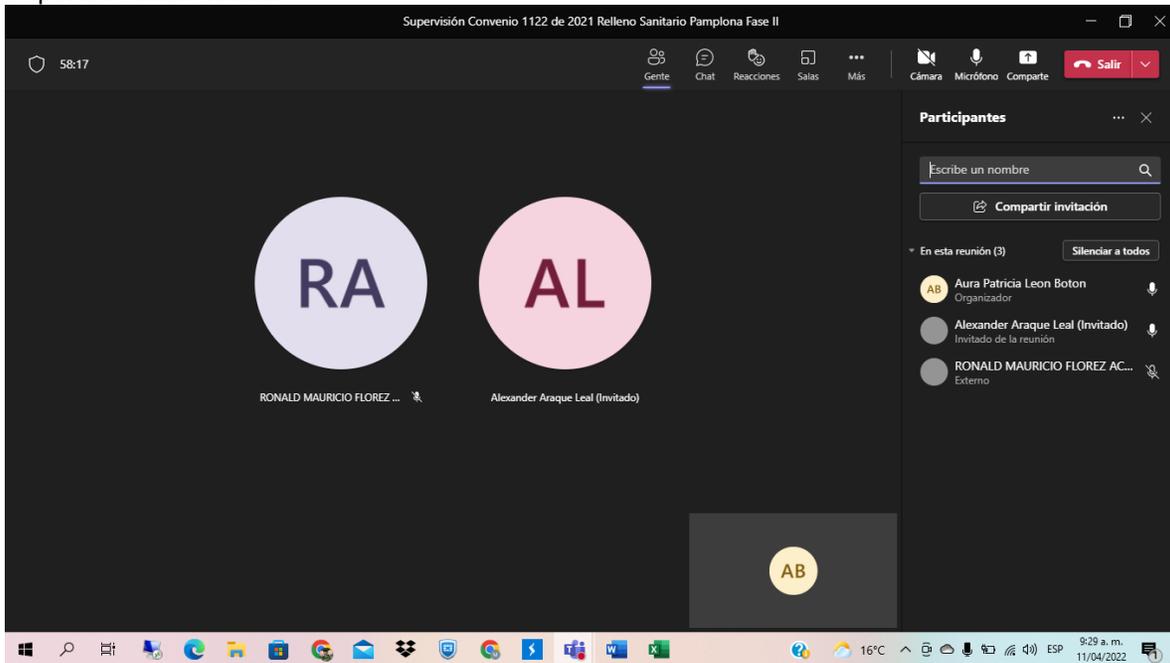
	primer empleo por parte del contratista de obra.		
3	Remitir las pólizas de los contratistas de obra e interventoría.	EMPOPAMPLONA ESP	Abril 22 de 2022
4	Ajustar los formatos financieros con logo de EMPOPAMPLONA	EMPOPAMPLONA ESP	Abril 12 de 2022
5	Programar reunión para asistir a EMPOPAMPLONA SA ESP en el diligenciamiento de SIGEVAS con la información derivada del proceso precontractual y contractual del proyecto.	MVCT	Abril 22 de 2022

FIRMAS: Se anexa lista de asistencia

Elaboró: Patricia León – MVCT-VASB-DPR

Fecha: 11 de abril de 2022

Soporte reunión virtual:



	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-17

LUGAR: Virtual-Plataforma Teams FECHA: Abril 11 de 2022 HORA: 8:30 am-9:30 am

TEMA: Información de la ejecución del proyecto objeto del Convenio 1122 de 2021 e informe de supervisión PRESIDE: MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Empopamplona ESP

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática
1	Mauricio Flórez	Jefe de Obras y Mantenimiento de Redes	EMPOPAMPLONA SA ESP	3158081876	obras@empopamplona.com.co	Proyecto Relleno Fase II
2	Alexander Araque	Jefe de Planeación	EMPOPAMPLONA SA	3153713287	planeacionempopamplona@gmail.com	Informe de supervisión e informes financieros proyecto
3	Patricia León	Contratista	MVCT-DPR	3208542653	aleon@minvivienda.gov.co	Informe de supervisión e informes financieros proyecto

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>